

Resolución Consejo Directivo

	r /				
	111	m	Δ	rn	
1 4					

Referencia: EX-2024-02809191-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Llamado a concurso para la provisión de un cargo de Profesor Regular Asociado –ded semiexclusiva- asigs. Matemática y Bioestadística, Cát. de Matemática, Depto de Fisicomatemática

VISTO lo dispuesto en el art. 1.1Capítulo A CÓDIGO.UBA I-10, corresponde llamar a concurso para la provisión de cargos; y

CONSIDERANDO:

Que ello responde al imperativo de cubrir las exigencias del desarrollo de las actividades específicas de docencia e investigación para asegurar su normal desenvolvimiento, en el área que se consigna a continuación.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CONCURSOS, lo establecido en el Capítulo A CÓDIGO.UBA I-10 y el Estatuto Universitario y lo acordado en la sesión de fecha 28 de mayo de 2024;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, la autorización correspondiente a fin de llamar a concurso para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular, de acuerdo al detalle que se consigna:

-Tipo de Concurso: Renovación de cargo

-Departamento: Fisicomatemática

-Cátedra: Matemática

-Asignaturas: Matemática y Bioestadística

-Categoría: Asociado

-Dedicación: Semiexclusiva -Cantidad de cargos: uno (1)

-Docente que ocupa el cargo: Claudia Patricia MOLINARI (DNI 17.650.867)

-Partida: 2-17-1

- Tipo de Presupuesto: Unidad Académica

ARTÍCULO 2º.- El gasto que demande la presente se imputará al Financiamiento 11 – Tesoro Nacional - INC 1 – Gastos en Personal.

ARTÍCULO 3°.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente Resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros, dieciséis (16) votos.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese; pase a la Dirección de Concursos para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; cumplido, elévese a la Universidad de Buenos Aires para su consideración; oportunamente, archívese.